

## República de Panamá Órgano Judicial Corte Suprema de Justicia - Presidencia

## **CIRCULAR No.011**

Para:

Tribunales Superiores, Jueces de Circuito, Jueces Municipales, OISPA,

Secretaría Técnica de Recursos Humanos, Direcciones Administrativas,

Instituto de la Defensa Pública y demás unidades nominadoras.

De:

JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

Asunto:

Acciones de Personal.

Fecha:

22 de septiembre de 2017.



Se le solicita a todas las Unidades Nominadoras del Órgano Judicial, que toda solicitud de acción de personal (incluyendo las prórrogas): nombramientos, traslados, promociones, licencias, vacaciones, etc., deberán contar con el V°B° de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, antes de realizarla.